

¿Qué son los folios?

¿Qué son los folios?

Anonymous · 11/09/2026

¿Qué son los folios?

Los folios son los números que tendrán los documentos tributarios, corresponde a un número entero que funciona como un correlativo. Adicionalmente el folio es único dentro de un mismo tipo de documento, o dicho de otra forma, 2 tipos de documentos diferentes podrían tener el mismo folio. Por lo tanto, lo que identifica de manera única un tipo de documento tributario en Chile es la tupla:

ID = (Tipo de Documento, Folio)

En LibreDTE el ID de un documento está formado por esta tupla, donde el tipo de documento es el código (número) que SII ha asociado a él. Por ejemplo, la factura electrónica afecta (DTE de código 33) con folio 567 se identifica de la siguiente manera en LibreDTE:

T33F567

Los folios los asigna SII por cada tipo de documento y [se solicitan en su página web](#). El SII asignará los folios según la cantidad que determine con su algoritmo, no es fija la cantidad y la define 100% el SII, no LibreDTE.

Al solicitar el timbraje se obtiene un archivo XML con el rango de folios autorizados por SII para el tipo de documentos al cual se le hayan solicitado los folios. Este archivo XML con los folios es el que [se carga en LibreDTE](#).

Aspectos normativos:

- Los folios se solicitan exclusivamente al SII, quien regula la cantidad otorgada en cada solicitud.
- La anulación de un folio es obligatoria cuando este no será utilizado, y solo puede realizarse en el sitio web del SII.
- El timbraje de folios debe solicitarse por cada tipo de documento que se vaya a emitir.
- Los folios de documentos afectos tienen una vigencia de 6 meses. La boleta electrónica (código 39) está exenta de esta normativa.
- Solo el representante legal o un usuario autorizado pueden realizar estas acciones en el sitio del SII.

Aspectos técnicos:

- Los folios se entregan mediante archivos CAF, los cuales están en formato XML.
- Una vez obtenido, el archivo CAF debe ser cargado en la plataforma de LibreDTE.

- El archivo CAF puede volver a obtenerse desde el sitio web del SII o desde LibreDTE.

Timbraje directo en SII

Método oficial del SII. Funciona en un 99%.

¿Ventajas?	¿Cómo lo hago?	¿Qué hago si falla?
Es SII quien asigna los folios, no LibreDTE, por lo que es el método oficial para obtener timbraje.	En la web del SII y luego cargando el archivo de folios en LibreDTE .	Contactar a SII para resolver el problema.

Timbraje manual en LibreDTE

Fácil y rápido. Funciona en un 90%.

¿Ventajas?	¿Cómo lo hago?	¿Qué hago si falla?
Evita ingresar al SII con firma electrónica para solicitar el timbraje de nuevos folios.	En la web de LibreDTE indicando los folios a timbrar.	Usar la opción de timbraje directo en SII.

Importante

Toda acción relacionada con timbraje electrónico debe realizarse iniciando sesión en el SII con el certificado digital del representante legal de la empresa o de un usuario autorizado.

Última actualización el 11/09/2026